

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	022-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Ilaye, a los 05 días del mes de diciembre del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística, a las 09:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0425-2024-MPCI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 11-2024-MPCI/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA 336D2, DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", a fin de aperturar, evaluar y otorgar la buena pro.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. BERTHA HUALLPA RAMOS	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

4	DETALE DE LAS PROPUESTAS OBTENIDAS PARA LA COMPARACION DE PRECIOS						
Conforme a las solicitudes emitidas a los proveedores las cuales realizaron las cotizaciones correspondientes son los siguientes							
	N°	RUC	Nombre o razon social del participante	Declaracion jurada	RNP	Monto de la oferta	Condicion
	1	10018692703	NAVARRO JULI JHON BELTRAN	SI	VIGENTE	S/. 53,500.00	Admitida
	2	20610798617	COMERCIAL MULTISERVICIOS VIRGEN DE COPACABANA PUNO E.I.R.L.	SI	VIGENTE	S/. 55,000.00	Admitida
	3	10464898854	MAQUERA JALANOCA DANIEL PACHACUTEC	SI	VIGENTE	S/. 58,160.00	Admitida

5	POSTOR CON LA OFERTA DE MENOR PRECIO			
Según indica el Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se selecciona al postor que ofrece el menor precio según cotizaciones				
	N°	RUC	Nombre o razon social del participante	Monto ofertado
	1	10018692703	NAVARRO JULI JHON BELTRAN	S/. 53,500.00

6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
<p>De acuerdo con los resultados de la verificación, evaluación y naturaleza de los bienes materiales del presente procedimiento COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 11-2024-MPCI/OEC-1, la cotización de menor precio es el ganador de la buena pro según lo dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo 99, numeral 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del Artículo 98, el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene de forma física o electrónica un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro según el literal 99.2 del Artículo 99 lo realiza el Órgano Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.</p>			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
NAVARRO JULI JHON BELTRAN			S/. 53,500.00

7	BASE LEGAL
<p>Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE".</p>	

8	ACUERDO ADOPTADO
El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 6.	

7	
<p>BERTHA HUALLPA RAMOS</p> <p>NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	